

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.

**CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL:**

Entre los suscritos, **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 74.371.098 de Duitama, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Decreto 238 del 17 de Julio de 2024 y Acta de Posesión N° 246 del 18 de Julio de 2024, nombrado en un empleo de libre nombramiento y remoción por el **ALCALDE MAYOR DE BOGOTA D.C.**, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**, en virtud de la delegación realizada mediante Resolución No. 238 de fecha 17 de Julio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL**, de una parte, y por la otra, **JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS**, mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.246.654 de Bogotá, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. 974 de 2024, suscrito por las partes el 28 de Octubre de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

**1.OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE TEMAS DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA PLANEACIÓN.

<b>2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO</b>	
<b>ACTA DE INICIO</b>	31/10/2024
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	115 DIAS
<b>PRÓRROGA No. 1 (si aplica)</b>	N.A
<b>ADICIÓN No. 1 (si aplica)</b>	N.A
<b>SUSPENSIÓN (si aplica)</b>	N.A

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.

<b>CESIÓN (si aplica)</b>	N.A
<b>MODIFICACIONES (si aplica)</b>	Modificación de la cláusula N° 3 PLAZO del CPS FDLSC-CPS-974-2024, dejando sin efecto la siguiente expresión: “En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024.”, En ese sentido, se ejecutará en su totalidad el contrato según el termino relacionado en sus estudios previos.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	23/02/2025
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO</b>	\$ 20.891.666
<b>SUPERVISOR</b>	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP</b>	2051 - 10 / 10/ 2024
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP</b>	2406 - 30 / 10/ 2024

<b>3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Valor inicial del Contrato	\$ 20.891.666
Valor aporte del Asociado (cuando aplique) (DESCRIBIR EN QUE CONSISTE – DINERO, ESPECIE, ETC.)	\$ 0
Valor Adición No. 1 (si aplica) (RELACIONAR CADA ADICIÓN EN RENGLÓN INDEPENDIENTE)	\$ 0
Valor anticipo (si aplica)	\$ 0
Valor amortización del anticipo (si aplica)	\$ 0
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	\$ 0

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.**

Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	\$ 0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	\$ 0
Valor Total del contrato	\$ 20.891.666
Valor ejecutado por el contratista entre el 31/10/2024 y el 23/02/2025	\$ 20.528.333
Valor pagado al Contratista (*)	\$ 10.900.000
Saldo a favor del Contratista	\$ 9.628.333
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad o del Fondo de Desarrollo Local	\$ 363.333

(\*) Según Estado (s) de Cuenta No (s) 1012280964 del Marzo de 2025, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

El contratista tiene a favor la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **(4.178.333)** corresponde al periodo no cancelado del 01 de febrero del 2025 al 23 de febrero del 2025, el estado de cuenta remitido por el área de presupuesto de la alcaldía local de san Cristóbal hace falta la relación de pago correspondiente al periodo del 01 de enero del 2025 al 31 de enero del 2025 por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **(5.450.000)** desembolso realizado al contratista el día 12 de marzo del 2025. Así mismo se hace liberación de saldo correspondiente a un (1) día por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE **(181.666)** por concepto de levantamiento de clausula donde no fue incluido y desistimiento del día 31 de octubre del 2024 por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE **(181.667)**

#### 4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
5003467986	13/12/2024	5,450,000
5000843295	10/2/2025	5,450,000

#### 5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato CPS No. **974** de **2024**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
<b>OBLIGACION 1:</b> Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria sobre temas de cultura, recreación y deportes.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 1
<b>OBLIGACION 2:</b> Realizar informes de forma escrita o de manera verbal, de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad o entes de control, en general sobre el estado de los proyectos de cultura, recreación y deportes asignados y sean requeridos por el apoyo a la supervisión.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 2
<b>OBLIGACION 3:</b> Realizar la organización y actualización permanente de las bases de datos con la información de los proyectos asignados de cultura, recreación y deportes.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 3
<b>OBLIGACION 4:</b> Prestar su apoyo para realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos de competencia de la Alcaldía en las reuniones o comités que le sean asignados.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 4
<b>OBLIGACION 5:</b> Organizar la elaboración de las respuestas de correspondencia y revisar los derechos de petición que le sean asignados de acuerdo al objeto contractual, a través del aplicativo Orfeo, y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 5
<b>OBLIGACION 6.</b> Brindar acompañamiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal de los proyectos asignados de cultura, recreación y deportes.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 6
<b>OBLIGACION 7.</b> Brindar apoyo en temas de patrimonio cultural de la Localidad.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 7
<b>OBLIGACION 8.</b> Asistir y apoyar las diferentes reuniones y/o actividades que se desarrollen desde las entidades de nivel local, central y nacional en el marco de los proyectos de cultura, recreación y deportes.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 8
<b>OBLIGACION 9.</b> Acompañar las actividades de gestión, acompañamiento y apoyo derivadas de los planes de acción, procesos y actividades definidas en	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 9

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.**

el marco de las instancias y procesos de participación en la localidad.			
<b>OBLIGACION 10.</b> Acompañar e incentivar el fomento de emprendimientos y mipymes relacionadas con el sector cultural en la localidad de San Cristóbal.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 10
<b>OBLIGACION 11.</b> Desarrollar procesos de elaboración, consolidación de información para la formulación de documentos contractuales, así como la respuesta de las observaciones que se deriven de los mismos para el desarrollo de los proyectos de inversión del PDL respecto a temas de cultura, recreación y deportes.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 11
<b>OBLIGACION 12.</b> Fomentar espacios de diálogo permanente, divulgación de los avances y resultados del proyecto de inversión, el plan de desarrollo local y otras instancias de orden local y distrital con los actores de los territorios en los que se implementarán las acciones en el marco de los proyectos de inversión de cultura, recreación y deportes.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 12
<b>OBLIGACION 13.</b> Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	X		<b>CUENTA 1,2,3,4, CPS 974-2024</b> Carpeta de Evidencias <b>SECOP</b> Obligación 13

**6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.**

**PARA PERSONA NATURAL:**

**El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.246.654 de BOGOTA, quien suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 974 de 2024, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.**

Lo anterior, con base en las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales aportadas por el contratista para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de Junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTÁ.**

## 7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	21-46-101100945	2.089.166.60	29/10/2024	23/08/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A

(Tener en cuenta que al momento de la liquidación el amparo de **cumplimiento** debe estar vigente, y en tal sentido el Supervisor debe requerir al contratista el ajuste a la garantía y la cargue respectivo en SECOP II, para su aprobación).

## 8. PAZ Y SALVO:


Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato CPS 974-2024 y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero. (Cuando aplique).

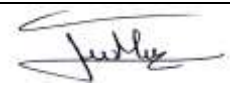
Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.528.333). En consecuencia, se ordena liberar el valor del contrato no ejecutado de un (1) día por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (181.666) a favor de la entidad por concepto de levantamiento de clausula donde no fue incluido y también por concepto de desistimiento del día 31 de octubre del 2024 por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (181.667) y cancelar al contratista la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 4.178.333) correspondiente al periodo no cancelado del 01 de febrero del 2025 al 23 de febrero del 2025.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.**

**9. OBSERVACIONES:** Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 03 días del marzo del 2025

<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	<b>EL (LA) CONTRATISTA,</b>
SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA CULTURA	JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS
<b>LA SECRETARÍA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</b>	
 <b>CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA</b> Alcalde Local de San Cristóbal	

<b>Servidor Público o contratista</b>	<b>Nombre / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)</b>	<b>Vo. Bo.</b>
Tramitado y proyectado por (área)	<i>Jeisson Andrés Mayorga Rivas CPS 974-2024 Área Cultura</i>	
Revisó Supervisión (área)	<i>Silka Patricia Barros Rivadeneira CPS 1073-2024-Área Cultura</i>	<i>Silka Barros</i>
Revisó Abogado Dirección de Contratación o FDL		
Revisó y aprobó Dirección de Contratación (Aplica Solo Nivel Central en los demás casos eliminar fila)		
Revisó y aprobó Dirección Financiera /profesional de presupuesto de FDL		
Revisó y aprobó Director Financiero (Aplica Solo Nivel Central en los demás casos eliminar fila)		



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO  
(CPS 974) DE (2024) CELEBRADO ENTRE LA  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT:  
899.999.061-9, Y JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS  
C.C. 80.246.654 DE BOGOTA.**

Revisión Ordenación del Gasto		
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO</u></i>		



CONTRATO CPS 974- 2024  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación:  (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ( X )	Renuncia de Honorarios ( X )	Excede vigencia fiscal ( )	Cesión ( )	Suspensión ( )	Terminación anticipada ( )
Contratista JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS				Nit/ CC Contratista 80.246.654		
Plazo inicial del contrato			115 DIAS			
Prórroga:			N.A			
Fecha acta de inicio			31 – 10 – 2024			
Fecha de terminación del contrato			23 – 02 - 2025			
<b>Observaciones:</b> Un (1) día Levantamiento de clausula donde no fue incluido y desistimiento del día 31 de octubre del 2024						
<b>ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO</b>						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	2406	30/10/2024	\$ 20.891.666			
Adición	N.A	N.A	N.A			
Valor total del contrato			\$ 20.891.666			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>(entre el 31/10/2024 y el 23/02/2025)</i>			\$ 20.528.333			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. <i>(entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)</i>			\$ 10.900.000			
Valor pendiente por pagar al contratista <i>(entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)</i>			\$ 9.628.333			
Saldo a liberar			\$ 363.333			

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE  
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 974 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (181.666) por concepto de levantamiento de clausula donde no fue incluido y CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (181.667) por concepto de desistimiento del día 31 de octubre del 2024.

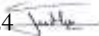
Para efectos de lo anterior se suscribe a los 03 días del mes de marzo del 2025



**Silka Patricia Barros Rivadeneira**  
Profesional de Apoyo a la Supervisión



**Carlos Hernando Macías Montoya**  
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Jeisson Andrés Mayorga Rivas CPS 974-2024   
Revisó: Silka Patricia Barros Rivadeneira CPS 1073-2024   
Aprueba: Carlos Hernando Macías Montoya-Alcalde Local San Cristóbal

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 974 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE TEMAS DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA PLANEACIÓN.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS 974 - 2024			Fecha de suscripción: 28 / 10 / 2024		
Contratista:	Jeisson Andrés Mayorga Rivas			NIT / C.C: 80.246.654		
Fecha de inicio:	31 DE OCTUBRE DEL 2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 20.891.666					
Fecha de terminación:	23 DE FEBRERO DEL 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	23 DE FEBRERO DEL 2025					
Garantía No. 21-46-101100945						
Tipo	Desde			Hasta		
	29	10	2024	23	08	2025
Calidad del Servicio						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
<b>Observaciones: Liberación de Un (1) día Levantamiento de clausula donde no fue incluido y desistimiento del día 31 de octubre del 2024</b>						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 3 días del mes de marzo de 2025



**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
**ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

Elaboró: Jeisson Andrés Mayorga Rivas CPS 974-2024 *Jeisson*  
Revisó: Silka Patricia Barros Rivadeneira CPS 1073-2024 *Silka Barros*